Acta 030/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 28 de septiembre de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su trigésima sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 18:00 horas con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Jorge López Soto (FA), Carlos Sommerer(PN) y Fabián Jorges (PN).
Concejales suplentes: Alexis Rueda (PN), Marcelo Antonini (PN), Leticia Correa (PN) y Mario del León (PN).
Participa de la sesión la Directora Rossana Cardoso.
Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

-Siendo las 18:01 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a los artistas Felipe Fusaro y Santiago Díaz, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales"*
-Se aprueba por unanimidad.

1) Consideración del Acta anterior
Acta Sesión Ordinaria 029/2026- 21 de septiembre de 2026.
-Se aprueba por mayoría. Se abstiene la Concejal Leticia Correa, en virtud de que no concurrió a la sesión.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio
-Siendo las 18:24 horas ingresan a la sesión del Concejo los Concejales Laura Barreto y Jorge López Soto.
La Concejal Leticia Corre propone considerar un cambio de horario para las 14 horas, para las próximas sesiones del Concejo.
El Alcalde señala que, él no vota porque, su deber es estar presente.
El Concejal Jorge López Soto y la Concejal Laura Barreto, no tienen inconveniente.
La Concejal Barreto señala que, la idea es que vengan todos.
-Siendo las 18:28 horas ingresa el Concejal Fabián Jorges.
La Concejal Laura Barreto, vota afirmativamente la propuesta de cambiar el horario de la sesión.
El Concejal Fabián Jorges, vota afirmativamente la propuesta de cambiar el horario de la sesión con la opción de que, si el Concejo no está a pleno, se vuelva al horario de las 18 horas.
El Concejal Jorge López Soto acompaña la propuesta de la Concejal Fabián Jorges, pero sugiere que el cambio de horario sea hasta el mes de diciembre y luego, volver al horario de la tarde.
-Se aprueba por mayoría cambiar el horario de la sesión del Concejo para las 14:00 horas, hasta diciembre, con los votos afirmativos de los Concejales Leticia Correa, Laura Barreto, Fabián Jorge y Jorge López Soto. Se abstiene el Alcalde.
-Siendo las 18:44 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a los integrantes de la ONG Dejando Huellas, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales"*
-Se aprueba por unanimidad.
-Siendo las 20:02 horas se retoma el *2) Informe de las distintas áreas del Municipio.*
El Alcalde presenta una nota de la escuela nro. 111 de barrio Hipódromo que solicita la colaboración con 4 baños químicos para la fiesta de fin de año en el mes de noviembre.
-Se resuelve por unanimidad colaborar con 4 baños químicos.

En segundo lugar, presenta cotización de 3 arnés para los funcionarios, en virtud de que van a realizar tareas sobre andamios. Cotizó en Barraca Luissi por U$S74,76 dólares cada uno y un total de U$S 224,28 dólares.
El Concejal Jorge López Soto consulta si el único que cotizó fue Barraca Luissi.
El Alcalde responde que, fue el que llamaron por teléfono.
LA Concejal Leticia Correa consulta por la cuerda de amarre.
El Alcalde indica que el arnés viene completo.
La Concejal Leticia Correa consulta si son 5 puntas.
El Alcalde indica que no sabe.
Asimismo, mención que, requiere comprar 40 bloques por $2.760 pesos uruguayos.
La Concejal Leticia Correa señala que, hay que tener presentes 3 requerimientos al momento de adquirir un arnés, que sea de 5 puntas, el vencimiento y las cuerdas de amarre.
El Alcalde señala que, los bloques son para los maceteros de la Torre del Vigía.
-Se aprueba por unanimidad adquisición de 40 bloques por $2.760 pesos uruguayos.
El Alcalde presenta propuesta para ponerle nombres a las plazas que está reparando el Municipio de Maldonado.
La Plaza de Barrio Artigas:" Plaza José Gervasio Artigas".
Plaza Barrio San Martín: "Plaza Juana Larrosa" por su trabajo social incansable y el sendero que es utilizado por los niños para ir a la escuela del barrio propone designarlo como "Camino a la 50", a su vez, informa que se colocaron losetas.
El Barrio San Fernando, que tiene nombres de los últimos charrúas, propone designar al Parque "Los últimos Charrúas".
Para el Parque de los Barrios Altos de la Laguna y 4H propone "Parque Kibú".
Urbanización al Norte: Parque "Para Todos" elegido por los vecinos.
La Concejal Leticia Correa no se siente representada por el nombre del Parque del barrio Alto de la Laguna.
La Concejal Laura Barreto propone ponerle un nombre genérico.
El Concejal Fabián Jorges mociona por el nombre "La Concordia".
El Alcalde señala que, él mociona por "Lago Kibú".
El Concejal Jorge López Soto acompaña al Concejal Jorge López Soto.
La Concejal Laura Barreto mociona por "La Unión".
-Se aprueba por mayoría nombrar la plaza de barrio Artigas como "José Gervasio Artigas", la plaza de barrio San Martín como "Juana Larrosa", el pasaje peatonal hacía la escuela 50 como "Camino a la 50", el parque de barrio San Fernando como "Los Últimos Charrúas", el parque de barrio Altos de la Lagua y 4H como "La Concordia" y el parque de barrio Urbanización al Norte como "Para Todos".
En otro asunto, la Secretaria de Actas informa que la próxima sesión se realizará en el centro Comunal de Biarritz- La Candelaria a las 14:00 horas.
El Concejal Fabián Jorges señala que, le quedó una duda cuando asumió como Alcaldesa la Concejal Leticia Correa y consulta por que le tocó a la Concejal Leticia Correa y no a la Concejal Laura Barreto.
El Alcalde informa que, al solicitar licencia reglamentaria el Concejal titular Carlos Sommerer, asumió como titular la Concejal Leticia Correa.
La Concejal Laura Barreto menciona que, no le interesa quedar como Alcaldesa pero informa que, desde la Corte Electoral le dijeron que era el titular proclamado.
El Alcalde menciona que, en su momento hicieron las consulta al respecto, pero invitará al Jefe de la Corte Electoral de Maldonado Sr. Pablo Bragança efectos de evacuar dudas.
La Concejal Leticia Correa señala que fue proclamada por la Corte Electoral.
La Concejal Laura Barreto menciona que fue proclamada como suplente.
El Alcalde le responde que fue proclamada como titular.
La Concejal Luara Barreto indica que los proclamados como titulares por la Corte Electoral son los que están, salvo que haya una renuncia.
El Alcalde informa que, cuando un Concejal sale de licencia la Corte Electoral proclama como titular al suplente inmediato.

La Concejal Barreto consulta si hay algo escrito por el Jefe de la Corte Electoral de Maldonado, que no sea de palabra.
El Alcalde responde que lo solicitará por escrito.
La Concejal Laura Barreto manifiesta que no le interesa para nada asumir como Alcaldesa.
El Alcalde le responde que, se ve que sí.
La Concejal Barreto menciona que a ella lo que le interesa es que las cosas se hagan ajustadas a derecho.
El Alcalde expresa que, todo lo que hace es ajusta a derecho, trasparente y siempre trae a profesionales para que lo respalden.

3) Tratamiento de los expedientes

1)Expediente N.º 2026-88-01-09276-asunto: Olla solidaria "El Arca de Noé" solicita colaboración con carne.
Gestionante: Suaréz Leonardo.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.
Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

2)Expediente N.º 2026-88-01-04367-asunto: Comedor Reconstruirse pide colaboración de carne.
Gestionante: Pérez Belén.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.
Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

3)Expediente N.º 2026-88-01-04539-asunto: Colaboración de carne para Hogares Beraca.
Gestionante: Gil Nicolás.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.
Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

4)Expediente N.º 2026-88-01-04789-asunto: ONG Maestra Juna Guerra solicita carne.
Gestionante: Andrioli Verónica.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.
Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

5)Expediente N.º 2026-88-01-06023-asunto: Comunidad parroquial pide colaboración con carne para olla solidaria.
Gestionante: Díaz Jorge.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.

Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

6)Expediente N.º 2026-88-01-07266-asunto:Voluntariado Maranatha solicita colaboración con carne y alimento no perecederos.
Gestionante: Otero Silvia.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.
Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

7)Expediente N.º 2026-88-01-07419:asunto: Gines Cairo Medina solicita colaboración con carne.
Gestionante:Robaina Shirley.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.
Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

8)Expediente N.º 2026-88-01-09289-asunto: Solicitud de carne para el merendero "Caritas Felices".
Gestionante: Rodríguez Angela.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.
Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

9)Expediente N.º 2026-88-01-09632-asunto: Solicitud de carne para merendero en barrio Los Caracoles "Nuevo Mundo Mágico".
Gestionante: García Estrella.
-Se resuelve por unanimidad extender la colaboración con carne hasta el mes de octubre de 2026.
Asimismo, se resuelve por mayoría mantener la cantidad de carne que se viene otorgando, conforme lo sugerido por la Unidad Social con los votos afirmativos de los Concejales Jorge López Soto, Leticia Correa, Laura Barreto y el Alcalde. Vota negativamente el Concejal Fabián Jorges dado que, no leyó los expediente.
Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

10)Expediente N.º 2026-88-01-10233-asunto: Retención de mercadería ex peatonal Sarandí.
Gestionante: Unidad de Ferias Vecinales.
-Se resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales en actuación nro.5 y realizar la donación a caif Luna Roja.
Pase a la Unidad de Ferias Vecinales a efectos de realizar la donación y acta de entrega correspondiente.

11)Expediente N.º 2026-88-01-10734-asunto: Retención de mercadería periferia- domingo.
Gestionante:Oficina de Ferias Vecinales.

-Se resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales en actuación nro.5 y realizar la donación a Refugio de MIDES.
Pase a la Unidad de Ferias Vecinales a efectos de realizar la donación y acta de entrega correspondiente.

12)Expediente N.º 2026-88-01-13456-asunto: Retención de mercadería.
Gestionante:Oficina de Ferias Vecinales.
-Se resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales en actuación nro.5 y realizar la donación a caif Pintando Sonrisas.
Pase a la Unidad de Ferias Vecinales a efectos de realizar la donación y acta de entrega correspondiente.

13)Expediente N.º 2026-88-01-14834-asunto: Solicita apoyo para encuentro de bandas 10 o 17 parque La Aguada- Colectivo "Banco una Banda"
Gestionante: Gastón Rotta.
-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Cultura, para su consideración, en virtud de tratarse de un evento de carácter cultural.
Notifíquese al gestionante y pase al Departamento de Cultura.

14)Expediente N.º 2026-88-01-14986-asunto: Solicitud de colaboración para evento 17 de octubre La Mansa Candombe
Gestionante: Pineda Alfredo.
-Se resuelve por mayoría el pase al Departamento de Cultura para su consideración, en virtud de tratarse de un evento de carácter cultural, con el voto afirmativo de los Concejales Jorge López Soto y Fabián Jorges. Se abstienen los Concejales Laura Barreto, Leticia Correa y el Alcalde.

15)Expediente N.º 2026-88-01-15839-asunto:SOMDEM solicita uso de plaza Torre del Vigía para 21 y 22 de noviembre evento musical y ferial.
Gestionante: Lensina Miguel y Lema Juan Carlos.
-Se aprueba por unanimidad autorizar el evento musical y ferial para días 21 y 22 de noviembre en el horario, debiendo entregar el espacio en excelentes condiciones de higiene.
Notifíquese al gestionante y pase al Departamento de Cultura.
Cumplido, siga al Sr. Intendente.

16)Expediente N.º 2026-88-01-15247-asunto: Autorización para recolecta adhesiones en plazas públicas del departamento de Maldonado para reforma constitucional.
Gestionante: Núñez Pablo.
-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección de Asesoría Jurídica a efecto de informar la viabilidad de brindar la autorización solicitada por el gestionante.
Notifíquese al gestionante y pase a la Dirección de Asesoría Jurídica a sus efectos.

17)Expediente N.º 2026-88-01-15631-asunto: Solicitud de espacio público para proyecto Newcom adultos mayores.
Gestionante: Alvarez Lidia.
-Se aprueba por unanimidad conceder la autorización del espacio público ubicado en la intersección de 18 de julio y Venecia.
Notifíquese al gestionante.

18)Expediente N.º 2026-88-01-00144-asunto: Transposición de rubros-Municipio de Maldonado-Ejercicio 2026.
Gestionante: Contaduría.
El Concejal Fabián Jorges aprovecha la instancia y solicita información respecto a las plazas que se están reacondicionando.
El Alcalde señala que, ya se brindó esa información.
El Concejal Fabián Jorges menciona que él firmó un papel, pero no se lo llevó.

El Concejal Marcelo Antonini manifiesta que, él lo tiene y le llegó por correo electrónico.
-Se aprueba por unanimidad.

19)Expediente N.º 2026-88-01-13916-asunto: Solicitud de renovación de comodato club fútbol infantil Fair Play Barrio Lausana.
Gestionante: López Julio.
-Se toma conocimiento.
Pase al Departamento de Gestión Ambiental.

20)Expediente N.º2023-88-01-05949-asunto: Reglamento para fiestas de cumpleaños en centro comunales.
Gestionante: Municipio de Maldonado.
-Se aprueba por unanimidad agregar al Reglamento de Cumpleaños el día domingo para festejar cumpleaños en los centros Comunales.
Pase a Unidad Social para su conocimiento.
Cumplido, vuelva a Secretaría a efectos de confeccionar resolución correspondiente.

21)Expediente N.º 2026-88-01-15834-asunto: Solicitud de vendedor de golosinas de forma ambulante.
Gestionante: Machado Álvaro.
-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso de venta ambulante solicitado y la exoneración del pago del tributo de venta ambulante según reglamentación vigente.
Pase a la Unidad de Ferias Vecinales a efectos de notificar al gestionante.

22)Expediente N.º 2026-88-01-13581-asunto: Solicitud de autorización para utilizar comunal en barrio San Francisco.
Gestionante: Silveira Nuble.
-Se toma conocimiento de la gestión realizada.

23)Expediente N.º 2026-88-01-15930-asunto:Solicitud de reducción en panteón N.º 87- Pro asistencia integral del anciano.
Gestionante: Comisión Directiva del Hogar Gines Cairo Medina.
-Se aprueba por unanimidad las reducciones mencionadas.
Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos correspondientes.

24)Expediente N.º 2026-88-02-00693-asunto: Incluir en nomenclátor nombre de Expresidente Dr. Jorge Luis Batlle Ibáñez.
Gestionante: Edil Eduardo Elinger.
-Se aprueba por unanimidad incluir en el nomenclátor el nombre del Expresidente Dr. Jorge Luis Batlle Ibáñez.

-Siendo las 20:58 horas se retira el Concejal Jorge López Soto.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales
1-El Concejal (s) Marcelo Antonini presenta solicitud de vecinos del barrio Maldonado Park, referente a estado del cruce peatonal ubicado en calle Horneros, calle cerrada, hacia Avda Antonio Lussich.
La nota refiere que, algunos vecinos han sufrido caídas, los días de lluvia se inunda y las columnas que, prohíben el paso de vehículos se han caído, por lo que, también circulan motos.
A su vez, indican que OSE realizó una reparación, rompiendo más la vereda, empeorando su estado.
Solicitan la posibilidad de mejorar el estado actual, en virtud de que son pocos metros.
Se genera Expte.:2026-88-01-16193.
-Se resuelve por unanimidad que, previo a la reparación de la vereda pase al Departamento de Obras Públicas a sus efectos.

2-La Concejal Laura Barreto reitera reclamo referente a la colocación de foco de luz en Barrio Cantera de Marelli.
Menciona que, el vecino sigue solicitando foco de luz, dado que, la zona es una "boca de lobo".
El Alcalde menciona que, se enviará un memorando a la Dirección de Electromecánica.
La Concejal Barreto consulta si, el Municipio tiene posibilidad de colocar le foco.
El Alcalde informa que, el Municipio no puede interferir en las tareas de esa Dirección.
La Concejal consulta, la posibilidad de colocar un foco solar.
El Alcalde responde que, es de ornato público y no puede realizar colocación sin confirmación de la Dirección de Electromecánica.
-Se resuelve por unanimidad remitir un memorando a la Dirección de Electromecánica.

En segundo lugar, solicita nuevamente que se reclame la solicitud de los vecinos de la calle continuación Solís, referente al flechamiento de la calle mencionada.
-Se resuelve por unanimidad realizar un expediente y enviarlo al Departamento de Movilidad.

En tercer lugar, consulta respecto a la convocatoria del grupo de madres del fútbol femenino.
La Secretaria de actas informa que, se procedió a convocar al grupo de madres a través del teléfono proporcionado en el expediente, sin contar con respuesta de forma inmediata.
No obstante, se dejó mensaje de voz.
La Concejal solicita si se puede reagendar.

En cuarto lugar, presenta nota referente a la necesidad de alerta al adulto mayor y el rol de la familia y vecinos, en su cuidado y protección, planteado por la Comisión de Basta de Silencio.
Alertan sobre la problemática que afecta a numerosos adultos mayores y muchas veces permanece invisible.
En tal sentido, mencionan que, el propósito de la carta es, poner esta inquietud en conocimiento y proponer la realización de una charla informativa de prevención dirigida a las familias y vecinos del barrio.
Quedan a disposición para coordinar detalles de la actividad en una instancia presencial.
Se genera Expediente 2026-88-01-16378.
-Se resuelve por unanimidad confeccionar un expediente y remitirlo al Departamento de Salud a efectos de emitir opinión.

Por último, sugiere enviar una carta de agradecimiento a los funcionarios de los centros Comunales.
Resalta que, el trabajo realizado por los centros Comunales de barrio Lausana y San Francisco son de destacar.
La Concejal Leticia Correa propone extender la solicitud de la Concejal Laura Barreto a todos los centros Comunales del Municipio de Maldonado.
-Se aprueba por unanimidad enviar una nota de agradecimiento a todos los centros Comunales del Municipio de Maldonado por su compromiso, disposición y destacada labor.

3-La Concejal Leticia Correa presenta solicitud del Jardín nro. 92 de Cachimba del Rey referente a la adquisición de juegos.
La Concejal manifiesta que, les mencionó que, el Municipio de Maldonado no cuenta con juegos ni con disponibilidad presupuestal para ello.
Asimismo, señala que, la Directora le envía fotografías de los juegos y solicitan colaboración con la restauración de los juegos.
El Alcalde informa que, si desde la Institución acercan los juegos al Municipio de Maldonado, si, en virtud de que, al no contar con autorización de la Inspección Departamental de Primaria no podemos acceder.
La Concejal menciona que, los juegos requieren más que nada de pintura y la Institución no cuenta con mano de obra.

En segundo lugar, presenta solicitud de colaboración económica de la Liga Senior's de Maldonado pata campeonato en Durazno, representando a Maldonado, el día 3 de octubre de 2026.
Se forma Expediente 2026-88-01-16191.
-Se aprueba por unanimidad colaborar con $20.000 pesos uruguayos.

4- El Concejal Fabián Jorges reitera reclamo por situación generada por rotura de caño. En tal sentido, menciona que se está generando un "sumidero, en barrio Hipódromo, por calle Mapuches y Bohanes. Manifiesta que, en esa dirección están trabajando maquinaria pesada y rompieron el caño de OSE, sobre la calzada.
-se resuelve por unanimidad realizar un reclamo a OSE.

En segundo lugar, solicita nuevamente la reubicación de contenedores de basura, en el barrio Hipódromo, sobre la calle Mapuches cercana a parada de ómnibus.

5) Asuntos entrados
1- Memorando 16571-2026-5 Iluminación de fachada color turquesa 08/10 Día Internacional de la Dislexia.
-Se toma conocimiento.

2-Descentralización: Informe de altas y bajas OPP.
-Se toma conocimiento.

3-Unidad Contable: Instalación de un arco destinado a la práctica de la disciplina de telas aéreas en plaza Lausana. Expte: 2026-88-01-14705.
La Concejal Leticia Correa menciona que, es imposible siendo una empresa, presupuestar en un día. Considera que no se le está dando el tiempo suficiente.
Sugiere solicitar más tiempo para las cotizaciones que no son urgentes a efectos de contar con más presupuestos, ya sea dentro de Maldonado o con Montevideo.
La Concejal Laura Barreto manifiesta que, planteó en Plenario de Municipios que vinieran a dar una charla a los Concejales, si bien tienen en claro el reglamentos de los municipios en cuanto a los que tiene que ver con literales y demás, no está en conocimiento de las funciones de los Concejales, respecto a las firmas y que incidencia tienen las cosas que votan. Señala que, no lo tiene claro. En tal sentido, entiende el planteo de la Concejal Leticia Correa y menciona que la ley solicita que cuando se cotice se presenten tres presupuestos.
El Alcalde corrige a la Concejal Barreto y menciona que, es al menos tres presupuestos.
La Concejal Barreto, señala que eso no se está dando.
-Se toma conocimiento.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales
-Siendo las 18:01 horas se procede a recibir a los artistas Felipe Fusaro y Santiago Díaz.
El Alcalde agradece la presencia de los artistas.
El Sr. Fusaro se presenta y expone su proyecto "Fusa". Señala que, tiene 22 años y es oriundo de Maldonado, aunque actualmente reside en Montevideo por motivos laborales y estudio.
El Sr. Santiago Díaz se presenta y menciona que tiene 27 años y es el mánager y coproductor del proyecto.
Destaca que, Felipe Fusaro es el productor general y el artífice del proyecto.
El Sr. Fusaro menciona que, el próximo proyecto de su carrera es el lanzamiento de su primer disco llamado "Dualidad", compuesto de 12 canciones que cuenta una historia de forma lineal.
Asimismo, manifiesta que, el disco está acompañado de una película y señala que, ese es el factor interesante del proyecto.
Tanto el disco como la película, ya está realizada de manera independiente y se presenta el jueves 15 de octubre a las 15 horas en el Cine Universitario de Montevideo.

El Alcalde menciona que, el Sr. Fusaro estuvo tocando en el evento a beneficio del Sr. Luis Jorge en el predio de barrio INVE.
Destaca su vínculo con causas benéficas y que son oriundo de Maldonado. No obstante, señala que se enviará la propuesta al Departamento de Cultura y tendrá en cuenta a los artistas para futuros eventos.
El Sr. Santiago Díaz menciona que, su motivación más allá de conocerse presencialmente es introducirlos al proyecto. Señala que, actualmente se encuentran en la etapa de postproducción e involucra a 8 artistas de la ciudad de Maldonado.
En tal sentido, menciona que en su desarrollo se encontraron con muchas complicaciones económicas más allá de que salieron a conseguir sponsors y colaboradores.
Expresa que, para ellos que el Municipio de Maldonado participe es "la frutillita de la torta".
Manifiesta que, Felipe Fusaro es escuchado en varios países y en Montevideo y Maldonado tienen un público que los acompaña, subrayando que Maldonado es de dónde surgieron y dónde quieren explotar más, reforzando la idea que, primero en Maldonado y después hacia otros lugares.
Menciona que, muchos artistas tienen que salir hacia otros lugares para ser reconocidos y eso es lo que quieren evitar. A su vez, señala que la idea principal de esta reunión es llevar la bandera de Maldonado y que acompañe a todos los sitios en que se presente el proyecto.
El Sr. Fusaro señala que, la primera función del cine salió el jueves y agoto entradas en tres horas con aproximadamente 250 personas.
El Sr. Díaz menciona que, al encontrarse en etapa de postproducción, se está a tiempo de incluir al Municipio de Maldonado en la película.
En tal sentido, manifiesta que, "querían extender la mano" para ver si existe una posibilidad de que puedan colaborar con el proyecto.
La Directora Rossana Cardoso consulta en que lugares de Maldonado se realizaron filmaciones.
El Sr. Díaz menciona que, la película se llama "Dualidad" y representa los dos amores más grandes de la vida de Felipe Fusaro, que son, su pareja y su historia con la música, señalando que es un gran artista y guitarrista y el hacedor de todo esto.
Respondiendo la pregunta de la Sra. Directora, manifiesta que no muestran tantos lugares ya que se grabó mucho en interiores de casas y no cuentan con lugares representativos.
Asimismo, menciona que, la idea es presentar la película en festivales de cine como el de Punta del Este, Montevideo, Buenos Aires, Rio de Janeiro, entre otros, en virtud de que, la proyección de la película no culmine con el estreno.
Explica que, a partir del 22 de octubre, que es el lanzamiento del disco, va a estar "de por vida" en la historia de Felipe Fusaro y de la red, y cada persona que quiera acceder a la película lo va a poder hacer.
El Sr. Fusaro menciona que, también de Uruguay porque no hay precedentes de un disco presentado junto a una película y apuntamos a que deje una huella en la historia de la música uruguaya.
El Alcalde consulta si tienen algún estimativo del monto que requieren.
El Sr. Díaz menciona que, cuentan con montos que utilizaron para salir a buscar a los sponsors junto con las propuestas y las comunicaciones de las marcas que querían integrar el proyecto.
No obstante, señala que, quieren que el Municipio sea parte más allá de lo que puedan aportar, destacando que, el Municipio siempre está colaborando con los artistas.
Pero indican que se encuentran en "rojo" y que cualquier colaboración vendría bien, en virtud de que están $80.000 pesos uruguayos "abajo".
El Alcalde señala que, el cuerpo de Concejales va a deliberar al respecto y derivar la solicitud al Departamento de Cultura para su consideración. Asimismo, le solicita que presenten una nota a efectos de considerar el proyecto de interés Municipal.
La Concejal Leticia Correa aprovecha la instancia para agradecer la presencia de los artistas y destaca su labor, señalando que son ejemplo para los jóvenes.
-Siendo las 18:20 horas se retiran los artistas Felipe Fusaro y Santiago Díaz.
La Concejal Leticia Correa mociona por colaborar con $50.000 pesos uruguayos.
El Concejal Anotnini menciona que, si se va a colaborar con más monto de lo colaborado a otros, prefiere que estén el resto de los Concejales.
El Alcalde mociona por declarar de interés Municipal y colaborar con $20.000 pesos uruguayos.

-Se aprueba por unanimidad declarar el proyecto "Dualidad" de Interés Municipal y colaborar con $20.000 pesos uruguayos, con el voto afirmativos de los Concejales Leticia Correa, Marcelo Antonini, Mario de León y el Alcalde.
-Siendo las 18:23 horas se continúa con el orden del día.

-Siendo las 18:44 horas se recibe a los integrantes de la ONG Dejando Huellas.
El Sr. Martín Da Silva da comienzo a la reunión agradeciendo a los Concejales, Alcalde y funcionarios y señala que, no esperaban el reconocimiento y lo describe como "un mimo al alma", porque hay muchos voluntarios que trabajan año a año.
Informa que, Dejando Huellas nace con un grupo de voluntarios, en 2019, frecuentando lo que fue el asentamiento Kennedy.
Señala que, colaboraron con el realojo del "nuevo barrio", dado que, informa que los vecinos no se identifican con "Los Caracoles".
Su objetivo, en el 2019, era dejar huellas en los niños, adolescentes y en las familias.
En el 2020, con la llegada de la pandemia, desafió a la organización y comenzaron con las primeras articulaciones con colegios, como el Latinoamericano; con escuelas, como la escuela nro. 1, escuela nro. 50 y escuela de sordos.
Menciona que la Directora del Colegio Latinoamericano se comunica con la ONG y les plantea una propuesta, que los desafió como equipo.
En el contexto de pandemia y ante las recomendaciones del Gobierno Nacional, tendientes a que la población permaneciera en sus hogares, se desarrolló el primer proyecto llamado "Horizonte". En ese proyecto, se invitaba a las familias a que elaboraran una merienda y se llevaran a domicilios.
Asimismo, en virtud de que no todos los niños contaban con conectividad para utilizar la plataforma CREA o muchos no sabían cómo usarla, se invitó a maestros y a la comunidad en general para acompañar a niños, niñas y mamás a que puedan ponerse al día con las tareas, previo a la vuelta de las clases presenciales.
Volviendo a los inicios de la ONG, recuerda que pensaron en la "Campaña de Abrigo", pero no pensaron en la comunidad y al escucharlos es como comenzaron los proyectos de Dejando Huellas.
Otro proyecto importante, fue el de la radio FMGente con el periodista Eduardo Batista, para poder comunicar el trabajo de la ONG en territorio, pero también para otras organizaciones que estaban trabajando y para que los profesionales concurriesen a abordar diferentes temas como, salud mental, adicciones, entre otros.
En el 2022, surge una puesta a punto con la Intendencia de Maldonado, más precisamente como la Dirección General de Deportes, dado que, muchos vecinos del asentamiento Kennedy y otros barrios, le planteaban que, muchos chicos querían ir a clases de piscina. En tal sentido, señala que, había dos factores, el primero los chicos no tienen mucho acompañamiento de adultos y las gestiones deben hacerlas los voluntarios (inscripción, traslado, esperar y acompañar).
El proyecto de piscina comenzó como un plan piloto y actualmente lleva 4 años de vigencia, teniendo las clases los martes y jueves, gracias a los voluntarios, familias y Maldonado Turismo. Implícitamente, trabajan la puntualidad, preparar su ropa el día anterior, comportarse dentro de un vestuario, acompañados de los voluntarios.
La Sra. Katherine de los Santos señala que, el proyecto de piscina, al principio, era una vez por semana y actualmente muchos de ellos integran el plantel del Campus.
A su vez, las adolescentes comenzaron una etapa de mayor desarrollo y se sentían incomodas, pero querían hacer deporte y desde la ONG propusieron una actividad más viable y se creó el proyecto de Running para 12 adolescentes que implicó, acompañamiento, nutricionista, psicóloga deportiva, entre otros.
En tal sentido, señala que, una psicóloga deportiva se ofreció para dar charlas a los adolescentes, una vez por semana.
Menciona que, el running es un deporte que, si no se practica por una vía gratuita, es muy caro para sostener por una asociación civil, que no tiene ayuda del gobierno.
Manifiesta que, fue a la Intendencia para ver si SUCA Sport le otorgaba cupos gratuitos para que pudieran competir en la actividad de Recorre Maldonado, pero le dijeron que no, porque no lo veían viable,

pero si tenían 2 voluntarios por cupo lo podían contemplar, pero en ese caso la ONG no lo vio viable porque no cuentan con esa cantidad de voluntarios.
Les propuso a los jóvenes que podían armar un proyecto de 3 meses y si era viable lo replicarían en el 2026 y lograron conseguir todos los medios para poder gestionar los 3 meses de la actividad, locomoción a través de una empresa de Maldonado, profesor para que impartiera clases de deportes, 3 veces por semana y el cupo lo pagó con sus ingresos. También, consiguieron psicóloga deportiva y nutricionista cada 15 días.
Menciona que, pudieron ver que, los y las deportistas habían tenido gran avece en los puestos tras cada carrera culminada y volvieron a presentar la propuesta y realizar las gestiones pertinentes y solicitó nuevamente cupos, pero para 15 jóvenes, dado que participaron del Foro Juvenil y algunos le solicitaron participar del grupo, pero no pudo concretarlo este año.
No obstante, resalta que muchas instituciones y empresas acompañan todos los proyectos, como por ejemplo una madre se ofreció para que el Colegio IUA hiciera una campaña de ropa deportiva.
En tal sentido, menciona que han desarrollado acciones orientadas a concretar diversas actividades; sin embargo, señala que resuelta necesario contar con apoyo y un espacio físico, ya que muchas actividades las lleva a cabo en su casa.
Señala que, en el caso del proyecto Running, al no contar con espacio físico propio no las pueden extender en el tiempo.
El resto de los proyectos, si han podido extenderse durante los años, tales como, las mochilas, canastas, abrigos, mes de la niñez.
Menciona que, el objetivo de este año es contar con una unidad móvil para repartir la merienda y talleres, para prestar a otra institución o trabajar en conjunto.
El Sr. Martín Da Silva, presenta "la biblia" (libro que recopila su trabajo), y menciona que han entregado más de 500 mochilas para el comienzo de las clases, a efectos de que todos comenzaran las clases en igual de condiciones.
Informa que, el miércoles 28 de mayo 2025, el tema a tratar fue proyecto "Contigo: Red de psicólogos", y destaca el apoyo recibido por el Alcalde Damián Tort y recuerda que, hace unos meses atrás "corrió el nombre de Dejando Huelas" para trabajar con Salud Mental y los Concejales fueron los que tomaron la decisión de que Dejando Huellas esté o no esté.
Asimismo, señala que, quiere contarle de dónde surge el proyecto de salud mental y quien fue quién lo elaboró, entre ellos, Federico Inzaurralde y Marcia Aparicio.
Manifiesta que, Marcia Aparicio es una psicóloga que trabaja en psicología comunitaria desde UNIFA y hoy trabaja en el Municipio de Maldonado en la Unidad de Salud Mental.
Se refiere a este eje como central, porque cuando asumió el Alcalde Damián Tort, en el año 2025, se lo presentaron.
Menciona que, el proyecto "Contigo" trata de la psicología comunitaria y que cuando empezaron a articular con el Alcalde Damián Tort y con el Psicólogo Tomás Larrosa y la Psicóloga Marcia Aparicio, empezaron a ajustar el proyecto.
Destaca que, la idea de Psicología Comunitaria parte desde proyectos que se hacen y no funcionan. Pone como ejemplo, el proyecto Colibrí del Psicólogo Alejandro de Barbieri, que trabajaba ofreciendo terapias individuales y llegó a una conclusión de que ese proyecto no funcionó y lo orientó a la Psicología Comunitaria.
De ahí nace el trabajo de Federico Inzaurralde y Marcia Aparicio y le solicita a Federico que cuente la historia de cómo surge el proyecto en cuestión.
La Concejal Laura Barreto consulta si el proyecto del Municipio de Maldonado fue un proyecto de Dejando Huellas.
El Alcalde responde que, no.
El Sr. Martín Da Silva menciona que, Dejando Huellas presentó el proyecto dónde el Alcalde lo respalda y trae el nombre de Dejando Huellas a los Concejales.
-Siendo las 19:10 horas ingresa el Concejal Carlos Sommerer.
El Sr. Federico Inzaurralde menciona que, los proyectos surgen de una necesidad, por lo menos en Dejando Huellas.

Indica que, "pueden tener una muy buena idea, pero si no va acompañada de una necesidad o investigación, no tiene mucha coherencia".
Menciona que, tuvieron muchas posibilidades de acercarse al barrio gracias a sus tareas en territorio y ahí podían identificar otros tipos de problemáticas, como la falta de acompañamiento y violencia, y a raíz de ello comenzaron a trabajar en el proyecto "Contigo", que refiere a "estoy contigo" y a la escucha.
En tal sentido, propuso armar una red de Psicólogos colaboradores en salud mental y se sumaron alrededor de 10 Psicólogos voluntarios y tomaron de referencia el proyecto de Alejandro de Barbieri, lo quisieron mejorar y se fue modificando, hasta que, plantearon hacer intervenciones grupales, en comunales e instituciones, trabajar en casos puntuales y hacer puente con referentes barriales.
No obstante, comenzaron a tocar puertas y señala que, "cuando uno toca puertas, está acostumbrado a recibir que no", pero tocamos la puerta del Municipio de Maldonado y la respuesta fue muy positiva, siempre para adelante y también trabajando en conjunto con el Psicólogo Tomás Larrosa.
El apoyo recibido de la Psicóloga y Profesora de UNIFA Marcia Aparicio fue muy grande, dado que ya venía trabajando en área comunitaria, y pudimos conectar y fundamentar el proyecto con otra Psicóloga Social a nivel internacional Maritza Montero, dónde menciona que el proyecto debe basarse sobre una investigación y acción participativa. En tal sentido, en primer lugar, había que investigar, actividad que ya habíamos hecho y delimitar el alcance, dado que no somos Psicólogos. Es decir, podían identificar una necesidad, acompañar, pero les faltaba la parte profesional y contar con el Psicólogo Tomás Larrosa, la Psicóloga Marcia Aparicio y los Psicólogos voluntarios fue fundamental para toda la fundamentación.
Señala que, en la parte de acción participativa, actúan los participantes comunitarios como por ejemplo los referentes para transformar su entorno.
Es un trabajo en conjunto con los referentes, los profesionales y las instituciones.
Informa que, organizaron el Día de la Prevención del Suicidio, en el Campus de Maldonado, y comenzaron a "tocar puertas de las instituciones" y a partir de ahí detectaron muchas problemáticas como por ejemplo que, a veces se daba un taller por año, por liceo, y eso dio pie a trabajar en equipo, manteniendo contacto con las Directoras de las Instituciones para hacer talleres y dar charlas.
En reuniones con el Municipio de Maldonado el Psicólogo Tomás Larrosa propuso trabajar desde la Logoterapia, es decir, trabajar con casos de más de urgencia para que la institución no se sature, pero siempre manteniendo la accesibilidad a la salud mental, en virtud de que, acceder a un terapeuta puede resultar muy costoso.
El Sr. Martín Da Silva menciona que esto no significa que el proyecto que se encuentra vigente sea el que presentó Dejando Huellas. Asimismo, agradece al Alcalde por el espacio y señala que Dejando Huellas está muy presente en el territorio. En tal sentido, considera que la experiencia en la que estuvo presente el nombre de Dejando Huellas y la posibilidad de trabajar junto con el Municipio, hubiera configurado una instancia muy importante, después de 8 años de recorrido.
Menciona que, la Psicóloga Marcia Aparticio se comunicó porque el Municipio ofreció contratarla para el proyecto de Salud Mental, y desde Dejando Huella se le manifestó que el objetivo era que el proyecto pudiera concretarse y llegar a los barrios.
Manifiesta que, la persona para llevar a cabo ese proyecto era la Psicóloga Marcia Aparicio y lo importante es que el proyecto se haga.
Señala que, está muy contento con que el proyecto se haga por los barrios y ha tenido la posibilidad de participar en algunos.
El objetivo de la reunión es, informar que, Dejando Huellas está trabajando en el territorio y las caras nuevas que ven, también trabajan en el territorio. A su vez, propone tener cercanía con el Municipio de Maldonado, para trabajos futuros y cruzar caminos.
El fin de su concurrencia es, comentar de dónde viene Dejando Huellas, el presente y su futuro.
La Concejal Laura Barreto, menciona que, cuando el proyecto se presentó, no se presentó a través de Dejando Huellas, si bien el Alcalde lo pone sobre la mesa, el tema de que no sean parte de del proyecto, no es por decisión de los Concejales.
Manifiesta que, cuando se resolvió la contratación de la Psicóloga Marcia Aparicio, propuesto por el Concejal Jorge López Soto, fue porque no lo tenían quedaba claro, pero ahora, menciona que le queda clarísimo como fue el proyecto y le resulta interesante de que sean parte.

El Alcalde solicita hacer una aclaración, en virtud de que se encuentra muy molesto al respecto.
En primer lugar, señala que la ONG está acusando de plagio del proyecto de salud mental, situación que no existe y menciona que Martiza Montero es referente a nivel internacional.
En segundo lugar, el Municipio trabajó en proyectos EDHUCA, UCU, UNIFA, y se les preguntó también a Dejando Huellas, y todas apuntan a un mismo lugar. El Municipio no copio nada del proyecto, en virtud de que se está trabajando sobre un camino de la Psicología Comunitaria que por suerte, todos concuerdan que debe ser así, e informa que el referente de Salud Mental es el Psicólogo Tomás Larrosa que es quién armo el proyecto con base en todas las universidades y "lo bajo a tierra".
Menciona que, están dejando entrever que hubo plagio y no hubo. Se pensó en la Psicóloga Marcia Aparicio por parte del Psicólogo Tomás Larrosa porque fue la única que hizo un guía de recursos a nivel nacional e internacional.
El Sr. Martín Da Silva, menciona que no va por ese lugar y que lo conoce.
El Alcalde señala que, fue lo que se entendió.
La Concejal Leticia Correa menciona que, lo sintió así, que Dejando Huellas presentó el proyecto y el Municipio lo copió.
El Sr. Martín Da Silva, señala que cree haber sido claro cuando mencionó que el proyecto de Salud Mental puede no ser el mismo y está enfocado en poder trabajar en forma conjunta con el Municipio de Maldonado.
Asimismo, menciona que, las reuniones las hacen en la Sala de Conferencias del Municipio de Maldonado.
Quiere dejar en claro, que vienen trabajando en territorio y cuando el Alcalde pone "sobre la mesa" el nombre de la ONG, es porque quiere trabajar en conjunto y el Alcalde ha manifestado querer lo mismo.
El Alcalde responde que, sí.
La Concejal Laura Barreto menciona que, la decisión que tomó el Concejo fue a razón de optimizar la contratación. Manifiesta que, ella sabe cómo trabajan y por eso se realizó el reconocimiento.
La Sra. Katherine de los Santos menciona que cuando se enteraron de que la Psicóloga Marcia Aparicio iba a realizar las tareas en la Unidad de Salud Mental, junto al Alcalde, le dijeron que si enseguida, porque ese era el fin.
Manifiesta que, saben de las necesidades que hay en los barrios de Maldonado porque ellos trabajan en el Barrio Los Caracoles.
Lo mencionado, no es para confundir ni para deja en evidencia, es para contar que Dejando Huellas pensó desde el lugar comunitario, como asociación civil, poder llevar esa herramienta a los diferentes barrios y la Psicóloga Marcia Aparicio es una excelente profesional.
Asimismo, se pone a disposición por cualquier consulta que pueda contribuir a la mejora de la comunidad.
La Concejal Barreto señala que, nada funciona si no es en equipo y los logros deben ser para la comunidad.
El Sr. Martín Da Silva, menciona que para ir cerrando la reunión solicita las disculpas por el malentendido, dado que fue quién planificó la reunión.
Señala que, el eje central, es plantear la necesidad de contar con un lugar físico, que puede brindar el Municipio de Maldonado o ejercer como nexo con la IDM para poder sacar a los jóvenes del lugar y poder trabajar con ellos.
El Concejal López Soto señala que, las actas son públicas y pueden acceder y saber cómo de dieron los hechos, por lo que no va a tomar una postura al respecto.
Por otro lado, sintió lo mismo que el resto del cuerpo de Concejales y agrega agradece la aclaración.
Respecto a la necesidad de contar con un lugar propio, menciona que el Municipio no es la mejor "puerta para tocar" porque está limitado hasta el final de período, a efectos de otorgar un comodato.
Ha visto, con cierta tristeza que se le ha otorgado a Instituciones por 30 años en comodato, a través de la Junta Departamental.
El Concejal Antonini agradece la presencia de la ONG Dejando Huellas y al Alcalde por su disposición, siempre que ha solicitado espacio.
Señala que, es el nexo entre el Concejo y Dejando Huellas, pero no ha funcionado muy bien porque quiere aprender más de cómo funciona la ONG.

Desde un inicio supo lo que estaban haciendo y no lo traslado al Municipio y añade que, no fue discordante la idea de Dejando Huellas y la del Alcalde pero que "de alguna manera tenía que dejarla correr porque creo que lo que estaban haciendo estaba muy bueno" y lo que iba a hacer Damián también.
El Alcalde corrige y señala que Damián, no, es el Municipio de Maldonado quien trabajan en Salud Mental.
El Concejal Antonini expresa que, cuenten con él para lo que necesiten y "está en su ser" colaborar en lo que se pueda.
Respecto a la sede propia, señala que lo mencionado por el Concejal López Soto está bien, pero hay que buscar los medios para ver cómo se puede hacer.
Sabe que, están trabajando en la unidad móvil.
El Alcalde señala que, el Municipio está trabajando desde hace tiempo en un proyecto de Comunal Móvil, "por las dudas".
La Concejal Leticia Correa agradece la presencia de la ONG y sabe que, los que estuvieron antes han dado mucho. Agradece también, la aclaración porque en principio sintió que habían tomado una decisión que no era la correcta, pero con la aclaración la dejo tranquila.
Y menciona que, ojalá se pueda trabajar en conjunto.
La Concejal Barreto, agradece la presencia y está a disposición para recibirlos y que presenten propuestas o proyectos para que se haga de forma conjunta.
La Sra. Katherine de los Santos menciona que, su gestión en Dejando Huellas ya está terminado, en virtud de que cambia cada año.
Manifiesta que, ha sido un aprendizaje y una enseñanza para su labor social y que deja al descubierto muchas carencias en los barrios y que la falta de salud mental no solo está en los barrios de contexto crítico.
Se pone a las órdenes por cualquier consulta y si bien no va a integrar la directiva de la ONG, seguirá acompañando desde su lugar.
La Concejal Barreto, destaca el trabajo realizado por la Sra. Katherine de los Santos y señala que ha sido muy valioso, desde un lugar muy humano, con vocación de servicio y le consta que esta muy cerca de gente que esta con problemas muy graves y su rol ha sido muy importante.
El Sr. Martín Da Silva consulta sobre los pasos a seguir y menciona que, solicitó una reunión con el Sr. Intendente.
El Alcalde responde que, presente una nota y se realizarán las gestiones correspondientes.
El Sr. Martín Da Silva agradece y reitera las disculpas por el malentendido. Menciona que Dejando Huellas quiere contribuir con el trabajo del Municipio de Maldonado.
El Concejal Fabián Jorges menciona que, en ninguno momento se cuestionó lo que estaba hablando el Sr. Martín Da Silva porque lo "hizo del corazón", que lo dijo con humildad y es un "tipo" excelente. Está orgulloso de tener gente así en Maldonado y no le ocasionó ninguna duda de su planteo.
La Sra. Katherine de los Santos señala que, requieren de espacio físico para poder dar talleres, y que puede ser de forma transitoria, no necesariamente tiene que ser un espacio destinado a Dejando Huellas.
El Alcalde informa que, coordinando día y hora, no hay problema.
Por último, una integrante de la directiva de Dejando Huellas destaca que el domingo pasado estuvo el Psicólogo Tomás Larrosa y dos Psicólogas más en la radio y estuvo muy bueno el programa.
-Siendo las 19:44 horas se retiran los integrantes de la ONG Dejando Huellas y el Concejal Carlos Sommerer y se continúa con el orden del día.
-Siendo las 21:37 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.

Sara Barrios
Secretaria de Actas

Damián Tort Rodríguez
Alcalde de Maldonado